

Cuenca, 10 de abril del 2007

Señores Accionistas
COMPAÑÍA CAMPOSANO TAPIA.
Su despacho.

Estimados Compañeros:

Reciban un cordial saludo, y un deseo de éxito en el quehacer diario.

INFORME DE COMISARIO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.

Cumpliendo con el artículo 321 de la ley de compañías, indico que cualquier egreso que sea hecho ha sido aportado por los accionistas ya que como es una compañía que nos debemos al trabajo individual conseguido con esfuerzo, y además la herramienta de trabajo que utilizamos se debe dar el mantenimiento respectivo, entonces, no se puede hacer cosa mayor, sin embargo no se descuida con las leyes normas y reglamentas en el que estamos inmersos.

Deseoso de seguir y conseguir adelantos tanto personal como de compañía me despido.

Atentamente,

21 MAY 2007



Donal M. ...